

BASES

V CERTAMEN DE RELATOS CORTOS

La Asociación Cultural Mejorana y el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos con objeto de fomentar la creación literaria entre los habitantes de Hinojos, convocan el Quinto Certamen de Relatos Cortos “VILLA DE HINOJOS”, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al mismo todos los autores nacidos, y/o empadronados en Hinojos mayores de edad. Los trabajos estarán escritos en lengua castellana y con un máximo de dos relatos por autor.
2. El relato será de tema libre. La extensión mínima será de tres páginas y la máxima de ocho páginas. Todo debe ir a doble espacio y por una sola cara escritos, a máquina u ordenador. La fuente será Times New Roman y el tamaño 12 puntos.
3. Se establece dos premios:
 - 1º Premio 200€
 - 2º Premio 100€
4. Se presentarán cuatro copias de cada relato:
 - 2 Copias para la Asociación Cultural Mejorana
 - 1 Copia para la Biblioteca Municipal
 - 1 Copia que se devuelve al autor.
5. Requisitos de entrega:
 - a) Los relatos se encabezarán con un título.
 - b) Se entregara un sobre grande que incluya:
 1. Las cuatro copias del relato
 2. Un sobre pequeño cerrado con la siguiente información:
Nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono de contacto.
 - c) En ambos sobres solo hay que poner el título del relato.
 - d) Si el autor entregar dos relatos, deberá repetir el apartado b) para el segundo relato

6. Los trabajos se presentarán antes del día 30 de Septiembre de 2016 debiéndose remitir a :

Departamento de Cultura y Comunicación del
Ayuntamiento de Hinojos
Plaza de España, 2
21740 Hinojos (Huelva)
Tef: 959459453

7. El jurado cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por cinco miembros designados por la organización.
8. El premio será entregado personalmente al ganador, en un acto organizado con tal motivo el día 24 de Octubre de 2016 a las 19:30h en la Casa de la Cultura de Hinojos. En este acto se hará público el fallo del jurado. Si el autor no pudiese recoger el premio personalmente deberá autorizar legalmente a otra persona para que lo reciba en su nombre.
9. Todos los trabajos premiados y no premiados, podrán ser publicados por la Asociación Cultural Mejorana si lo considera oportuno.
10. Cualquier imprevisto no recogido en las presentes bases, se resolverá en beneficio del Premio.
11. El hecho de participar en el Certamen, supone la aceptación de estas bases.